

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARARE "COOTRANSARARE LTDA"		CÓDIGO: GG-DG-4I
	NIT. 890504145-2		VERSIÓN: 07
	GESTIÓN GERENCIAL		FECHA: 28/6/2025
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL		PÁGINA 1 DE 2

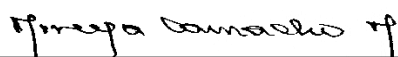
POLÍTICA GESTIÓN INTEGRAL

COOTRANSARARE LTDA. Empresa dedicada al transporte público de pasajeros y de carga en sus diferentes modalidades, encomiendas y demás actividades conexas; comprometida con la satisfacción de necesidades de las partes interesadas, generando relaciones de mutuo beneficio con las comunidades de los sectores, zonas y áreas de influencia donde se desarrollan nuestras operaciones con el desplazamiento del parque automotor, establece los siguientes lineamientos:

- ✓ Identificar y cumplir los requisitos legales y de otra índole, aplicables en la seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y los requisitos de los clientes.
- ✓ Identificar, analizar y controlar los peligros, riesgos y factores psicosociales, así como los aspectos e impactos ambientales, con el objetivo de prevenir lesiones personales, enfermedades laborales, daño a la propiedad y el medio ambiente.
- ✓ Asignar los recursos económicos, humanos y de infraestructura necesarios que garanticen el desarrollo del sistema de gestión integral, el bienestar físico y mental de los trabajadores, sus familias y las comunidades de los diferentes sectores operacionales.
- ✓ Aplicar procesos de mejora continua para garantizar estándares de calidad y una mejor prestación del servicio, la seguridad de los procesos, la salud física y mental de los trabajadores, minimizando los índices de accidentes laborales, enfermedades, accidentes de tránsito, así como disminución en la generación de residuos, la prevención de la contaminación y el aumento en la eficiencia del uso de recursos naturales.
- ✓ Promover la participación de los trabajadores mediante la creación de los diferentes comités, garantizando la consulta y socialización de la información necesaria.
- ✓ Asegurar la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación, aportando al cambio climático y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de las actividades que desarrollamos en nuestra organización.

Como muestra de los compromisos citados COOTRANSARARE LTDA establece los siguientes objetivos:

- ✓ Prevenir los Accidentes de Trabajo (AT) y Enfermedades Laborales (EL).
- ✓ Medir la tasa de accidentalidad, morbilidad y casos asociados a riesgos psicosociales en la organización.
- ✓ Promover la capacitación de colaboradores, contratistas y subcontratistas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, salud mental, medio ambiente, seguridad vial y calidad.
- ✓ Identificar, evaluar e intervenir integralmente los peligros, riesgos y los aspectos e impactos socioambientales presentes en la organización.
- ✓ Optimizar el uso de recursos naturales, productos y servicios más seguros y sustentables.
- ✓ Minimizar los efectos ambientales y cambio climático.
- ✓ Promover la calidad de vida laboral mediante la concientización sobre el autocuidado, los hábitos de vida saludable y la salud mental en los trabajadores
- ✓ Aumentar la satisfacción de nuestros clientes en los servicios prestados.
- ✓ Proteger la integridad física y mental de los colaboradores, contratistas y subcontratistas, así como el patrimonio, el medio ambiente y sus servicios.
- ✓ Mejorar el desempeño del sistema de gestión integral implementando acciones preventivas (AP), correctivas (AC) y de mejora continua (OM).
- ✓ Divulgar la Política a las partes interesadas (colaboradores, clientes, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás).



MIREYA CAMACHO MEDINA
GERENTE GENERAL

Fecha revisión: 28/06/2025

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARARE "COOTRANSARARE LTDA" NIT. 890504145-2	CÓDIGO: GG-DG-4I
		VERSIÓN: 07
	GESTIÓN GERENCIAL	FECHA: 28/6/2025
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	PÁGINA 2 DE 2

CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Modificaciones	Elaborado por	Aprobado por
00	26/09/2017	Creación del documento	Asesor externo	Gerencia
01	15/10/2019	Inclusión de objetivos en la política integral	Asesor externo	Gerencia
02	23/09/2020	Ajuste a la política de gestión integral	Asesor externo	Gerencia
03	30/06/2022	Se ajustaron ítems y se verifico y actualizo, Se extrajo del documento GG-DG-26 Políticas y se le asigna código propio	Asesor externo	Gerencia
04	30/06/2023	Ajuste a la política de gestión integral	Asesor externo	Gerencia
05	29/06/2024	Actualización de la política	Asesor externo	Gerencia
06	30/11/2024	Se reestructuran los objetivos y lineamiento ambiental, se agrega fecha de revisión	Gestión HSEQ	Gerencia
07	28/6/2025	Se incluye la salud mental de acuerdo Ley 2460 y decreto 0728 de 2025	Gestión HSEQ	Gerencia

